



# CONSEJO INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES

COMITÉ DE ECONOMÍA,  
ESTADÍSTICAS Y MERCADOS

COMITÉ DE INDUSTRIA FORESTAL

Distr.  
GENERAL

CEM-CFI(XLIX)/1  
14 de agosto de 2015

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

CUADRAGÉSIMO NOVENO PERÍODO DE SESIONES  
Del 16 al 21 de noviembre de 2015  
Kuala Lumpur, Malasia

## PROGRAMA PROVISIONAL

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa y organización del trabajo
3. Admisión de observadores
4. Informes del Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos
5. Nuevos proyectos y anteproyectos
6. Debate anual de la OIMT sobre el mercado - 2015
7. Evaluaciones ex-post
8. Actividades relativas a políticas
9. Estudio de los proyectos y anteproyectos en curso
10. Elección de Presidentes y Vicepresidentes para el año 2016
11. Fechas y el lugar de celebración del quincuagésimo y quincuagésimo primer período de sesiones de los Comités
12. Asuntos varios
13. Recomendaciones al Consejo Internacional de las Maderas Tropicales
14. Informe del período de sesiones

## ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

### **Tema 1 – Apertura del período de sesiones**

El cuadragésimo noveno período de sesiones de los Comités tendrá lugar en sesión conjunta y será copresidido por el Dr. Teguh Raharjo (Indonesia), Presidente del Comité de Economía, Estadísticas y Mercados (CEM), y el Sr. Miguel R. Mendieta (Honduras), Presidente del Comité de Industria Forestal (CFI).

### **Tema 2 – Aprobación del programa y organización del trabajo**

[Documento CEM-CFI(XLIX)/1]

Los Comités estudiarán y aprobarán el programa para el presente período de sesiones. Con respecto a la organización de su trabajo, el calendario de reuniones de los Comités se determinará, como es habitual, luego de las debidas consultas. Asimismo, los Comités podrán constituir el habitual grupo (o grupos) de trabajo oficioso(s) (de participación abierta) para ayudarlos en el examen de temas específicos relacionados con el programa. Los temas 4,6 y 8(A) del programa se tratarán durante una sesión conjunta de los Comités.

### **Tema 3 – Admisión de observadores**

Los Comités decidirán la admisión de los Estados y organizaciones que soliciten participar en el período de sesiones en calidad de observadores.

### **Tema 4 – Informes del Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos**

[Documentos ITTC/EP-49 & ITTC/EP-50]

Conforme al Anexo B de la Decisión 4(XXV) del Consejo, las observaciones generales de los informes del Grupo de Expertos se deben tratar como un tema separado en una sesión conjunta de los Comités. Los informes de la cuadragésima novena y quincuagésima reunión del Grupo de Expertos, incluidas sus observaciones generales, figuran en los documentos ITTC/EP-49 e ITTC/EP-50.

### **Tema 5 – Nuevos proyectos y anteproyectos**

[Documentos ITTC/EP-48 & ITTC/EP-50]

Los Comités tomarán nota de los siguientes proyectos y anteproyectos aprobados a través del mecanismo electrónico de no objeción para la aceptación de la clasificación de propuestas dentro de un plazo determinado y distribuidas a los países miembros, según lo estipulado en la Decisión 6(XLIII), conforme a las recomendaciones formuladas por el Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos en su cuadragésima novena reunión, celebrada en Yokohama, Japón, del 2 al 5 de febrero de 2015, que figuran en el documento ITTC/EP-49.

### **Cuadragésima novena reunión del Grupo de Expertos**

Categoría 1:

<b>Comité de Economía, Estadísticas y Mercados</b>		
NÚMERO DE SERIE	NOMBRE DEL PROYECTO/ANTEPROYECTO	PAÍS PROPONENTE
PD 732/14 Rev.2 (M)	Mejorar la gobernanza forestal en Mozambique	Mozambique

<b>Comité de Industria Forestal</b>		
NÚMERO DE SERIE	NOMBRE DEL PROYECTO/ANTEPROYECTO	PAÍS PROPONENTE
PD 770/15 Rev.1 (I)	Promoción y manejo sostenible de especies maderables menos utilizadas (EMMUS) del bosque húmedo en los departamentos de Atlántida, Colón y el norte de Olancho en la República de Honduras	Honduras

Los Comités tomarán nota de los siguientes proyectos y anteproyectos sujetos a aprobación a través del mecanismo electrónico de no objeción para la aceptación de la clasificación de propuestas dentro de un plazo determinado, según lo estipulado en la Decisión 6(XLIII), conforme a las recomendaciones formuladas por el Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos en su quincuagésima reunión, celebrada en Yokohama, Japón, del 27 al 31 de julio de 2015, que figuran en el documento ITTC/EP-50.

#### Quincuagésima reunión del Grupo de Expertos

Categoría 1:

<b>Comité de Economía, Estadísticas y Mercados</b>		
NÚMERO DE SERIE	NOMBRE DEL PROYECTO/ANTEPROYECTO	PAÍS PROPONENTE
PD 751/15 Rev.2 (M)	Manejo forestal sostenible en la cuenca del Río Chimbo en Ecuador: Conservando el patrimonio forestal y sistemas agroforestales como mecanismo para la inclusión económica de las familias, en especial las mujeres rurales asentadas en este territorio	Ecuador

<b>Comité de Industria Forestal</b>		
NÚMERO DE SERIE	NOMBRE DEL PROYECTO/ANTEPROYECTO	PAÍS PROPONENTE
PD 771/15 Rev.2 (I)	Conservación genética, utilización y manejo de cepas de <i>Falcataria moluccana</i> resistentes a la roya de agalla que crecen en Filipinas	Filipinas

Categoría 4:

<b>Comité de Economía, Estadísticas y Mercados</b>		
NÚMERO DE SERIE	NOMBRE DEL PROYECTO/ANTEPROYECTO	PAÍS PROPONENTE
PD 793/15 (M)	Expandiendo el manejo y comercio forestal responsable en la Amazonia ecuatoriana, como estrategia de crecimiento social y económico y de reducción de la deforestación y degradación de los bosques tropicales	Ecuador
PD 801/15 (M)	Desarrollo de la capacidad para aplicar la legislación forestal y gobernanza local en el uso comercial e industrial de la madera en la región de Segou, Malí	Malí
PD 803/15 (M)	Fortalecimiento de la investigación forestal en Guatemala a través de la consolidación e implementación del Programa Nacional de Investigación Forestal	Guatemala
PD 804/15 (M)	Transformación y comercialización de madera de especies secundarias en bosques remanentes de Petén, fuera de áreas protegidas, como estrategia para la reducción de la presión sobre especies forestales amenazadas CITES	Guatemala
PD 806/15 (M)	Desarrollo de la capacidad para obtener mayor financiación para la gestión sostenible de recursos forestales y faunísticos en Camerún	Camerún

<b>Comité de Industria Forestal</b>		
NÚMERO DE SERIE	NOMBRE DEL PROYECTO/ANTEPROYECTO	PAÍS PROPONENTE
PD 805/15 (I)	Estudio del mercado y caracterización tecnológica de la madera balsa ( <i>Ochroma pyramidale</i> Cav.) en la Selva Lacandona, Chiapas, México	México

Categorías de clasificación de propuestas de proyectos:

Categoría 1: El Grupo de Expertos acordó que la propuesta podía recomendarse al Comité con la incorporación de enmiendas.

Categoría 4: El Grupo de Expertos acordó no recomendar la propuesta de proyecto y la remite al Comité con la recomendación de no aprobarla. Se presentará una justificación de la decisión al proponente y al Comité (p.ej. propuestas que no alcanzaron los puntajes umbral; propuestas de proyectos con dos revisiones (versión rev.2); proyectos no compatibles con el mandato de la OIMT; proyectos con insuficiente información, etc.).

### **Tema 6 - Debate anual de la OIMT sobre el mercado - 2015**

Esta sección del programa se tratará en una sesión conjunta de los comités. El tema del debate sobre el mercado de 2015, propuesto por el Grupo Asesor del Comercio (GAC) y ratificado en el cuadragésimo octavo período de sesiones de los Comités, será: "Cómo realzar la imagen de las maderas tropicales en el mercado". Durante el período de sesiones, se distribuirá una nota informativa con el programa y los oradores del debate anual sobre el mercado.

### **Tema 7 - Evaluaciones ex-post**

[Documento CEM-CFI(XLIX)/2]

#### **(A) Informes de evaluaciones ex-post**

##### **Comité de Economía, Estadísticas y Mercados**

Los Comités recordarán que durante su cuadragésimo octavo período de sesiones, no se seleccionó ningún proyecto para ser sometido a una evaluación ex-post en el área de economía, estadísticas y mercados.

##### **Comité de Industria Forestal**

Los Comités recordarán que durante su cuadragésimo octavo período de sesiones, se seleccionó el siguiente proyecto del ámbito de la industria forestal para ser sometido a una evaluación ex-post:

PD 521/08 Rev.3 (I)	Manejo forestal participativo para la utilización sostenible de productos forestales no maderables (PFNM) alrededor de las áreas protegidas de Rinjani y Mutis Timau Mt, Nusa Tenggara, Indonesia
---------------------	---

Los Comités estudiarán el resumen analítico del informe de la evaluación ex-post de este proyecto, presentado en el documento CEM-CFI(XLIX)/2.

#### **(B) Selección de proyectos para evaluaciones ex-post**

Conforme a la Decisión 3(XXVIII) del Consejo sobre "Evaluaciones ex-post de proyectos", los Comités deben considerar los candidatos para evaluaciones ex-post entre todos los proyectos o grupos de proyectos concluidos, sobre la base de los criterios estipulados en el anexo 1 de la mencionada decisión. Los Comités normalmente toman la decisión en el período de sesiones en que los proyectos se declaran finalizados. Asimismo, los Comités podrán considerar y seleccionar candidatos para evaluaciones ex-post entre los proyectos que podrán declararse finalizados en este período de sesiones de conformidad con el tema 7 del programa y que satisfacen los criterios de la Decisión 3(XXVIII). La Secretaría presentará también una propuesta para elaborar directrices dirigidas a asegurar una utilización más eficiente de los fondos disponibles para la evaluación de proyectos en las cuentas conjuntas creadas con tal fin en virtud de la Decisión 3(XXVIII).

### **Tema 8 – Actividades relativas a políticas**

El mandato estipulado por el Consejo para los Comités a través de su Decisión 4(XXV) en relación con las actividades relativas a políticas incluye lo siguiente:

- Reestructurar el programa de los Comités de manera tal que incluyan un punto separado en relación con el trabajo relativo a políticas.

- Utilizar el Plan de Acción Estratégico vigente de la OIMT, los aspectos relativos a políticas del programa de trabajo bienal de la OIMT, los resultados de los proyectos concluidos y las decisiones del Consejo como la base fundamental para identificar las áreas para la formulación de políticas.
- Determinar en cada período de sesiones de cada uno de los Comités aquellos temas que se considerarán en la sección del programa dedicada a “Actividades relativas a políticas” en el siguiente período de sesiones y acordar la forma en que se prepararán tales deliberaciones en cada Comité.

### **Comité de Economía, Estadísticas y Mercados**

En su cuadragésimo octavo período de sesiones, los Comités decidieron, en base a sus deliberaciones, continuar en su cuadragésimo noveno período de sesiones con el siguiente trabajo relativo a políticas correspondiente al Comité de Economía, Estadísticas y Mercados:

- Acceso al mercado;
- Certificación de maderas y bosques;
- Análisis y datos seleccionados del informe de la OIMT “Reseña bienal y evaluación de la situación mundial de las maderas”; y
- Seguimiento independiente del mercado de madera con licencia FLEGT.

### **Comité de Industria Forestal**

En su cuadragésimo octavo período de sesiones, los Comités decidieron, en base a sus deliberaciones, continuar en su cuadragésimo noveno período de sesiones con el siguiente trabajo relativo a políticas correspondiente al Comité de Industria Forestal:

- Elaboración de una declaración ambiental de producto (DAP) para productos de madera tropical; y
- Mejora de las percepciones del mercado con respecto a las maderas tropicales.

### **Tema 9 – Estudio de los proyectos y anteproyectos en curso**

[Documento CEM-CFI(XLIX)/3]

A fin de racionalizar aún más su trabajo, los Comités, conforme a lo estipulado en el Anexo A, Sección VI, de la Decisión 4(XXV) del Consejo, solicitaron que durante el período de sesiones se limite la presentación de información y las deliberaciones a aquellos proyectos y anteproyectos que:

- tengan problemas de ejecución;
- requieran fondos adicionales;
- requieran una prórroga de más de seis meses más allá de la duración original del proyecto; o
- requieran importantes modificaciones esenciales del plan de trabajo y el presupuesto.

Los Comités examinarán el informe preparado por la Secretaría, presentado en el documento CEM-CFI(XLIX)/3, sobre el progreso o el estado de los proyectos, anteproyectos y actividades cuya financiación y ejecución han sido aprobadas por el Consejo. La situación de algunos de los proyectos, anteproyectos y actividades mencionados posiblemente cambie entre la fecha de distribución del presente documento y la fecha de preparación del informe CEM-CFI(XLIX)/3 o la celebración del período de sesiones. Los proyectos y anteproyectos que cumplen con las condiciones de la Decisión 4(XXV) están marcados en negrita en el documento CEM-CFI(XLIX)/3. Este informe cubre los siguientes proyectos y anteproyectos:

#### **(A) Proyectos y anteproyectos en curso**

##### **Comité de Economía, Estadísticas y Mercados**

1. PD 124/01 Rev.4 (M) Promoción de la ordenación sostenible de los bosques africanos (África)  
Fase III, Etapa 2
2. PD 449/07 Rev.2 (M) Mejor aplicación de la legislación forestal en Papua Nueva Guinea
3. PD 599/11 Rev.1 (M) Creación y prueba de un sistema nacional de control de existencias forestales (FSMS) con capacidades mejoradas de gobernanza en todos los niveles de la administración forestal (Filipinas)

4. PD 620/11 Rev.1 (M) Desarrollo y ejecución de un sistema de identificación de especies y trazabilidad de la madera en África con huellas de ADN e isótopos estables (Alemania)
5. PD 621/11 Rev.3 (M) Trazabilidad de la madera procedente de concesiones forestales y comunidades nativas de Madre de Dios y Ucayali (Perú)
6. PD 678/12 Rev.1 (M) Establecimiento de un Sistema Nacional de Gestión de Información Estadística Forestal en Benín
7. PD 692/13 Rev.1 (M) Implementación operativa de un sistema nacional de información para la gestión sostenible de los recursos forestales (Côte d'Ivoire)
8. PD 756/14 Rev.1 (M) Creación del Programa de Servicios de Gestión Empresarial para MIPYMES (micro, pequeñas y medianas empresas) forestales en Guatemala
9. PPD 167/13 Rev.1 (M) Estudio de factibilidad de la certificación de las plantaciones nacionales de la ONAB (Benín)

#### **Comité de Industria Forestal**

1. PD 73/89 (M,F,I) Asistencia para la identificación y formulación de proyectos (Mundial)
2. PD 364/05 Rev.4 (I) Desarrollo de cadenas de comercialización para aceites esenciales de *Eucalyptus citriodora*, un producto forestal no maderable con alto valor agregado producido por comunidades rurales en el Congo (República del Congo)
3. PD 433/06 Rev.3 (I) Modelo sostenible para la cadena de producción de pisos de madera en Brasil
4. PD 457/07 Rev.5 (I) Sistema de apoyo operativo para promover la transformación avanzada de maderas en cinco países productores de la Cuenca del Congo (Gabón)
5. PD 506/08 Rev.1 (I) Reactivación de la educación forestal en Liberia
6. PD 540/09 Rev.2 (I) Apoyo para mejorar la productividad de la industria maderera peruana a fin de elaborar productos con mayor valor agregado
7. PD 600/11 Rev.1 (I) Programa modelo de desarrollo de capacidades para la utilización eficiente y sostenible de recursos de bambú en Indonesia
8. PD 687/13 Rev.1 (I) Mejorar el rendimiento del sector de la transformación de maderas en Guyana mediante el desarrollo de las capacidades locales y el fortalecimiento de sistemas nacionales que promuevan el comercio de productos forestales y la utilización sostenible de los recursos forestales
9. PD 700/13 Rev.2 (I)  
Fase I, Etapa 1 Desarrollo del comercio intraafricano y la transformación avanzada de maderas tropicales y sus productos derivados – Fase I, Etapa 1
10. PD 722/13 Rev.1 (I) Desarrollo de capacidades en técnicas de extracción de impacto reducido (EIR) en bosques secos del interior de la zona forestal permanente en Malasia Peninsular

**(B) Proyectos y anteproyectos con financiación pendiente**

**Comité de Economía, Estadísticas y Mercados**

1. PD 124/01 Rev.4 (M) Fase III, Etapa 3 Promoción de la ordenación sostenible de los bosques africanos (África)
2. PD 732/14 Rev.2 (M) Mejorar la gobernanza forestal en Mozambique
3. PD 746/14 Rev.2 (M) Fortalecimiento de la producción, comercialización y conservación de pinabete en Guatemala

**Comité de Industria Forestal**

1. PD 608/11 Rev.2 (I) Iniciativa de análisis del ciclo de vida para la reducción de la huella de carbono y una mejor utilización de los productos de madera tropical de Malasia
2. PD 700/13 Rev.2 (I) Fase I, Etapa 2 Desarrollo del comercio intraafricano y la transformación avanzada de maderas tropicales y sus productos derivados – Fase I, Etapa 2 (OIMT)
3. PD 709/13 Rev.2 (I) Fomento de la industria artesanal de madera de Bali mejorando la calidad de la materia prima maderable de plantación y el cumplimiento de las normas de legalidad (Indonesia)
4. PD 719/13 Rev.2 (I) Fortalecimiento empresarial y competitivo del grupo de carpinteros de la Región VII (Huehuetenango-Quiché), Guatemala
5. PD 720/13 Rev.3 (I) Fortalecimiento de dos asociaciones comunitarias para el mejoramiento de la industria forestal en el Departamento de Huehuetenango, Guatemala
6. PD 737/14 Rev.1 (I) Desarrollo de la capacidad de suministro de energía de biomasa de madera aumentando las condiciones propicias y la utilización eficiente de las tierras forestales degradadas con la participación de las comunidades locales en la provincia de Sumatra Septentrional en Indonesia
7. PD 770/15 Rev.1 (I) Promoción y manejo sostenible de especies maderables menos utilizadas (EMMUS) del bosque húmedo en los departamentos de Atlántida, Colón y el norte de Olancho en la República de Honduras

**Tema 10 – Elección de Presidentes y Vicepresidentes para el año 2016**

La elección de los Presidentes y Vicepresidentes para el año 2016 se llevará a cabo luego de las debidas consultas en el seno del Consejo y los Comités.

**Tema 11 – Fechas y lugar de celebración del quincuagésimo y quincuagésimo primer período de sesiones del Comité**

Las fechas y el lugar de celebración del quincuagésimo y quincuagésimo primer período de sesiones de los Comités se determinarán conforme a lo que estipule el Consejo para su quincuagésimo segundo y quincuagésimo tercer período de sesiones.

**Tema 12 – Asuntos varios**

Los Comités debatirán cualquier otro asunto planteado conforme a este tema del programa.

**Tema 13 – Recomendaciones al Consejo Internacional de las Maderas Tropicales**

Los Comités considerarán las recomendaciones que decidan presentar al Consejo en relación con los proyectos, anteproyectos y cualquier otro tema relacionado con los ámbitos de la economía, estadísticas y mercados y de la industria forestal.

**Tema 14 – Informe del período de sesiones**

Los Comités estudiarán y aprobarán un informe con sus recomendaciones al Consejo y solicitarán a los copresidentes que presenten dicho informe durante el quincuagésimo primer período de sesiones del Consejo para su consideración y aprobación.

\* \* \*